



NOTA EN RELACIÓN AL ATAQUE DE LA SUBDIRECTORA EN VILLENA

Hoy 7 de septiembre tanto la SGIP como en el periódico *Levante* ha saltado la noticia: “Seis encapuchados golpean a la subdirectora de la cárcel de Villena a la salida de su casa”. Asimismo, en dicho artículo se relaciona la agresión a la subdirectora con la supuesta agresión de un grupo de trabajadores hacia un interno PAIEM días atrás y, además, se desvelaba que la subdirectora supuestamente estaba sufriendo amenazas a manos de alguien en un chat de una asociación y que su móvil había sido robado días atrás de su despacho.

Desde APFP condenamos sin paliativos todo tipo de amenazas o agresiones a cualquier trabajador de prisiones, ostente el cargo que ostente, y nos congratularía que hicieran lo mismo los dirigentes de IIPP ante todo su personal y no solo a una parte del mismo. Ahora bien, nos parece totalmente imprudente e inaceptable que supuestamente los responsables de SGIP hayan proveído a un periódico todo tipo de pruebas (videos, imágenes, etc.) para cercar a otros trabajadores de la prisión sin la debida investigación judicial. Estas declaraciones corrompen toda presunción de veracidad hacia los trabajadores de esta prisión y supone una infinita degradación de la imagen de la Institución y todos sus trabajadores por quienes han jurado protegerla y respetarla. En dicho artículo se evidencia todo tipo de pruebas “en el marco de una investigación interna” que, sin duda, tienen cabida en el ámbito de una investigación penal y no en una investigación interna o se divulguen a través de medios de comunicación.

Estamos atónitos ante los hechos denunciados debido a la gravedad de los mismos y ante todo deseamos la pronta recuperación de nuestra compañera. Ahora solo podemos esperar al esclarecimiento de estos hechos por los conductos legales, que se identifiquen y se pongan lo antes posible estos criminales a disposición de la justicia y que se señalen a los responsables de filtrar videos y todo tipo de documentación que debería custodiarse en sede judicial y no divulgar a través de los medios de comunicación mancillando, aún más, la imagen de la institución y sus trabajadores.